

⑦ 6/R

1644



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2013	
Recibido.....	1644.....Hs.
Exp. N°.....	28081.....100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de Informes

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud y del Ministerio de Obras Públicas informe, con relación al nuevo hospital de la ciudad de Las Toscas, Departamento General Obligado, inaugurado el 11 de Diciembre de 2012, lo siguiente:

1. Si se dió por finalizado el periodo de "prueba en vacío" y cuales son las conclusiones.
2. Si ya se fijó fecha para la habilitación del nosocomio.
3. Si la dotación de personal es la misma o es ampliada de acuerdo a la nueva infraestructura y si se llamó para la cobertura de los cargos que ella implica.

Dra. MARCELA DESERWARD
 Diputada Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO DARÍO VEGA
 Diputado Provincial
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En oportunidad de la inauguración, el Secretario de Obras Públicas de la provincia de Santa FE, explicó que se pondrá en marcha el correspondiente período de "pruebas en vacío", una instancia previa a la habilitación definitiva del efector, orientada a lograr la puesta a punto de todas sus instalaciones, servicios e instrumental. Según el funcionario, *la prueba en vacío -sin pacientes- es un procedimiento imprescindible cuando se finaliza la construcción de un edificio de estas características. Una vez superada satisfactoriamente esa instancia pueden efectuarse los traslados definitivos y, a partir de entonces, el efector queda habilitado para iniciar sus prestaciones*.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A la fecha, después de casi seis meses, parece que las pruebas en vacío continúan; aunque también, no se producen los nombramientos que el hospital de mediana complejidad necesita: obstetras, médicos clínicos, cirujanos, personal de limpieza y mantenimiento. En este sentido, ésta Cámara aprobó pocos días antes de la inauguración del nuevo hospital, solicitar al Poder Ejecutivo (Expte. N° 27101/12) la creación de un cargo de ayudante de laboratorio, un cargo de cocinero/a, un cargo de mantenimiento y un cargo de mucama/o. Esta decisión legislativa le fue comunicada al Gobernador Bonfatti el 29/11/2012.

A pesar de los reclamos efectuados por los trabajadores del dicho centro de salud, actualmente trabajan en él personas en condiciones irregulares, haciéndolo ad-honorem o a través de suplencias. La planificación de la cobertura del personal sanitario en todas sus modalidades y roles laborales, deberá efectuarse de manera inmediata, para llevar a cabo el funcionamiento del mismo edificio.

El Estado Provincial debe asegurar el derecho a la salud de niños, jóvenes y adultos en todo su territorio, priorizando criterios de justicia distributiva en lo que respecta a disponibilidad de oferta sanitaria y a la planificación de recursos para materializarla. En tal sentido el Gobernador Bonfatti expresó en el acto inaugural que *"la infraestructura es necesaria, los ladrillos son necesarios, pero quiero detenerme en algo más importante que es la salud como construcción social. La salud no es cuando uno la pierde acordarse que tiene que ir a un centro de atención primaria, la salud se construye todos los días"*.

Es tiempo, Señor Presidente que se ponga en funcionamiento el nuevo hospital de Las Toscas; en el viejo edificio, con más de 65 años de existencia concurren diariamente a la guardia y en sus consultorios pacientes de toda la comunidad, de los parajes y zonas aledañas (el libro de guardia arroja un promedio de 1.200 pacientes por mes). La actividad del nosocomio comprende la actividad sanitaria a demanda, en materia de prevención, promoción de la salud y la atención y servicios específicos de la mujer, la infancia, adolescencia, adultos, adultos de la tercera edad, los grupos de riesgo y los enfermos crónicos.

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. MARCELA AZBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

General López 3055 - Santa Fe - República Argentina